



## Resolución

Referencia: CRIE/AT/SV/RE

### Vistos:

- a) La Resolución de Convocatoria de 16 de septiembre de 2021, del Director General de Innovación Educativa, por la que se convoca a los centros educativos públicos para el desarrollo de proyectos para mejorar la competencia en Comunicación Lingüística.
- b) El acta de la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación establecida en la base undécima de dicha Resolución, de fecha 7 de octubre de 2021.
- c) La propuesta provisional de centros educativos seleccionados, de 8 de octubre de 2021.

El Director General de Innovación Educativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

### Resuelve:

Seleccionar a los siguientes centros educativos para desarrollar un proyecto de innovación educativa en el marco de la convocatoria "Aprender Leyendo: la lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida" durante el curso escolar 2021/2022, así como su asignación económica. La cantidad total distribuida entre los centros seleccionados asciende a **39.960 €** y su asignación se ha hecho conforme a lo establecido en la base octava de la convocatoria de este Proyecto de Innovación Educativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/130909	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0958800	
1	Director General de Innovación Educativa			
2				



CENTROS		LOCALIDAD	Dotación económica
1	CRA ALHAMA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	1.000 €
2	CRA ALTO CIDACOS	ARNEDILLO	1.000 €
3	CRA ENTREVALLÉS	BADARÁN	1.000 €
4	CRA LAS CUATRO VILLAS	AGONCILLO	1.000 €
5	CRA MONCALVILLO	NALDA	1.000 €
6	CRA VALLE DEL LINARES	IGEA	1.000 €
7	CRA VISTA LA HEZ	AUSEJO	1.000 €
8	CRA CUENCA DEL NAJERILA	URUÑUELA	1.000 €
9	CEE MARQUÉS DE VALLEJO	LOGROÑO	940 €
10	CEIP ANA MARÍA MATUTE	LOGROÑO	940 €
11	CEIP ÁNGEL OLIVÁN	CALAHORRA	940 €
12	CEIP BEATO JERÓNIMO HERMOSILLA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	940 €
13	CEIP BRETÓN DE LOS HERREROS	LOGROÑO	940 €
14	CEIP CABALLERO DE LA ROSA	LOGROÑO	940 €
15	CEIP CASALARREINA	CASALARREINA	940 €
16	CEIP CERVANTES	FUENMAYOR	940 €
17	CEIP DOCTOR CASTROVIEJO	LOGROÑO	940 €
18	CEIP D. ELADIO DEL CAMPO IÑIGUEZ	MURILLO DE RÍO LEZA	940 €
19	CEIP EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	LARDERO	940 €
20	CEIP EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	RINCÓN DE SOTO	940 €
21	CEIP EL ARCO	LOGROÑO	940 €
22	CEIP ESCULTOR VICENTE OCHOA	LOGROÑO	940 €
23	CEIP GONZALO DE BERCEO	LOGROÑO	940 €
24	CEIP GONZALO DE BERCEO	VILLAMEDIANA DE IREGUA	940 €
25	CEIP GREGORIA ARTACHO	CENICERO	940 €
26	CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA	PRADEJÓN	940 €
27	CEIP LA GUINDALERA	LOGROÑO	940 €
28	CEIP MADRE DE DIOS	LOGROÑO	940 €
29	CEIP MILENARIO DE LA LENGUA	LOGROÑO	940 €
30	CEIP NAVARRETE EL MUDO	LOGROÑO	940 €
31	CEIP NTRA SRA DEL SAGRARIO	NAVARRETE	940 €
32	CEIP NTRA SRA DE LA VEGA	HARO	940 €
33	CEIP OBISPO BLANCO NÁJERA	LOGROÑO	940 €
34	CEIP SAN FELICES DE BILIBIO	HARO	940 €
35	CEIP SAN FERNANDO	NÁJERA	940 €
36	CEIP SAN LORENZO	EZCARAY	940 €
37	CEIP SANCHO III EL MAYOR	NÁJERA	940 €
38	CEIP SIETE INFANTES DE LARA	LOGROÑO	940 €
39	CEIP VARIA	LOGROÑO	940 €
40	CEIP VÉLEZ DE GUEVARA	LOGROÑO	940 €
41	CEIP VILLA PATRO	LARDERO	940 €
42	CEIP VUELO MADRID-MANILA	LOGROÑO	940 €
			39.960 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/130909	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0958800
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			



**Gobierno  
de La Rioja**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, (Artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/130909	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0958800	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				